

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**1168** Orden TMS/69/2019, de 17 de enero, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden TMS/1152/2018, de 10 de octubre.

Por Orden TMS/1152/2018 («BOE» de 1 de noviembre de 2018), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajos en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento anteriormente citado.

Tercero.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, según los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 17 de enero de 2019.–La Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social P.D. (Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subsecretario de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Raúl Riesco Roche.

## ANEXO

## Convocatoria: Orden TMS/1152/2018, de 10 de octubre, («BOE» del 1 de noviembre)

N.º orden	PUESTO ADJUDICADO				DESTINO DE PROCEDENCIA				DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO/A			
	Puesto	Código puesto	Complemento específico	Localidad	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	N.R.P.	Subgrupo.	Cuerpo o escala	Situación administrativa.	
1	SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Secretario/Secretaria General	3412804	30.506,00	Madrid	SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Madrid	30	GARCIA DELGADO, JOSÉ LUIS	*87**7*135 A1604	A1	1604	ACTIVO	
2	Subdirector/Subdirectora General de Gestión de Patrimonio y Contratación	5255702	25.824,68	Madrid	Madrid	30	ZARCO COLÓN, PEDRO	00**5**246 A1600	A1	1600	ACTIVO	
3	Subdirector/Subdirectora General de Recaudación en Periodo Voluntario	5255703	25.824,68	Madrid	Madrid	30	CRESPO GONZÁLEZ, M. ELENA	1**47**746 A1604	A1	1600	ACTIVO	
4	Vocal Asesor/Vocal Asesora	2544524	20.830,46	Madrid	Madrid	30	ARRATIA GARCÍA, ALICIA	131**9*46 A1604	A1	1604	ACTIVO	